



En Madrid a 10 de octubre de 2025

### **HECHO RELEVANTE**

Por tener la consideración de hecho relevante de acuerdo con lo establecido en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la entidad Intermoney Gestión, SGIIC, SA comunica que ha recibido órdenes de reembolso de un mismo partícipe en un periodo de dos meses por un importe superior a un **20%** del patrimonio del fondo INTERMONEY VARIABLE EURO, FI, inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV con el número **2402**.